

Díaz-Canel: “Es 10 de Octubre y los cubanos debemos felicitarnos”



Foto de Sergéi Montalvo.

Díaz-Canel aseguró en su **discurso de toma de posesión como Presidente de la República de Cuba**, que hoy comienza una nueva etapa de trabajo para quienes representan al Estado y al Gobierno, en la que se precisa de un pensamiento diferente para hacer frente a las constantes agresiones de las que es diana la Mayor de las Antillas.

Puede escuchar y descargar desde nuestro canal de [iVoox](#) el discurso íntegro del Presidente de la República de Cuba, Miguel Mario Díaz-canel Bermúdez, pronunciado en el Palacio de Convenciones, como parte de la IV sesión extraordinaria de la IX legislatura de la ANPP.

“[El 10 de octubre] tiene todos los derechos para ser uno de los más celebrados en nuestro calendario nacional, por sus fuertes

resonancias, desde aquel minuto de 1868 hasta este en que hemos renovado el juramento de servicio incondicional a la Patria. Juntos y abrazados a un ideal, por vez primera, blancos y negros, mujeres y hombres, jóvenes casi todos, y como abanderado, el cubano de menos edad. Así se vivió el primer 10 de octubre, lleno de significados trascendentes. Aunque la nación crecería llena de ejercicios legendarios, la primera inspiración vino aquel día en que se quebraron los grilletes y la bandera hecha por una mujer, ondeó en las manos más nuevas. Y que el Padre de la Patria dijo al admirarla ondeando: «Primero mueran antes que verla deshonrada»”.

“Es Diez de Octubre y los cubanos debemos felicitarnos. “El primer día de libertad e independencia de Cuba”, como lo llamó Carlos Manuel de Céspedes,

– Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) October 10, 2019

El Presidente de la República aseveró que se deberá aprovechar al máximo el capital humano formado luego de 1959, los aportes de la academia como generadora de conocimiento para el desarrollo, y manifestó que se hará todo lo posible para diversificar los servicios.

“La Revolución no es una lucha por el presente, la Revolución es una lucha por el futuro; la Revolución tiene siempre su vista puesta en el porvenir y la patria en que pensamos, la sociedad que concebimos como sociedad justa y digna de los hombres, es la patria del mañana. La Revolución es una lucha por el futuro. Lo ha sido siempre y lo es ahora. Para el Consejo de Estado, su Presidente, Vicepresidente y los restantes 19 miembros que acaban de ratificarse o elegirse este 10 de octubre; para el Vicepresidente de la República y para su Presidente, la tarea número uno tiene que ser el futuro. Agradecemos la confianza al elegirnos para estas responsabilidades, que unidos desempeñaremos en pos de ese futuro. Por eso hemos puesto en primer lugar y de manera simultánea la defensa y la economía”.

Recordó que en los últimos meses se ha puesto a prueba la capacidad de los cubanos para resistir la adversidad, bajo constantes condiciones de asedio por parte de la administración de los Estados Unidos.

Al referirse a la actual situación económica que enfrenta el país, aseguró que todo volverá a la normalidad, pero no con los mismos modos de hacer; se pondrá mayor énfasis en la reducción de gastos y se entenderá al ahorro como motor del desarrollo, todo para apreciar una economía fortalecida de cara al 2020.

“Gobernar es prever, sentenció Martí. Y la Revolución cubana debe mucho a la genialidad previsor de Fidel y de Raúl. Esa es nuestra escuela política.”

“Quienes lo pongan en duda, solo tienen que mirar 60 años de historia revolucionaria”. @DiazCanelB

– Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) October 10, 2019

Destacó la importancia de que los municipios aprendan a gestionar los recursos con una mayor responsabilidad, y de lograr involucrar al pueblo en la búsqueda de las soluciones, entendiendo que es inagotable la inteligencia colectiva.

Hay muchas leyes, indispensables para hacer más eficiente el Gobierno, que precisan de modos más expeditos de revisión, aprobación e instrumentación. Es un compromiso desde que aprobamos la nueva Constitución.

– Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) October 10, 2019

Señaló que si algo no ha perdido la Revolución cubana es el curso moral de la historia y expresó que en estos tiempos en que se ha recordado la impronta del Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque en su grito de principios, la

Revolución mantendrá intactas todas sus convicciones.

Son nuevos los tiempos que vivimos en todos los sentidos y exigen un pensamiento diferente. Cambiar todo lo que deba ser cambiado, como nos dejó dicho Fidel, como nos lo ha demostrado Raúl durante sus años al frente de la Presidencia y como nuestro Primer Secretario del Partido.

– Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) October 10, 2019

*“Quien intente apropiarse de Cuba, recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre, si no perece en la lucha”.
@DiazCanelB*

– Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) October 10, 2019

Tomado de Radio Rebelde

Electo Díaz-Canel como Presidente de la República de Cuba (+Infografías y Vídeo)



Fotos: Sergéi Montalvo.

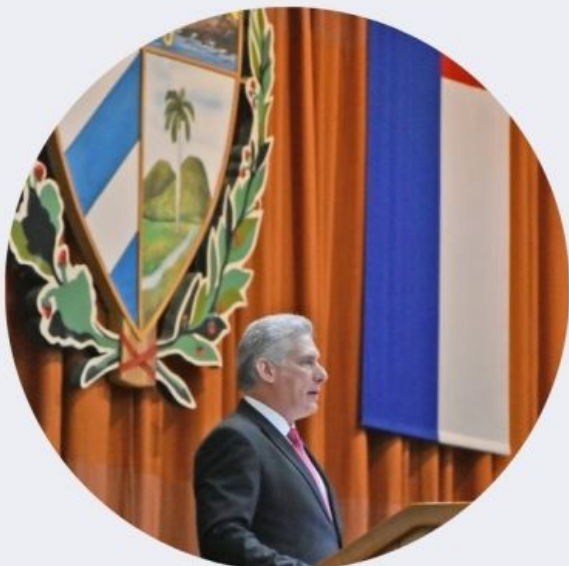
Entre aplausos, y con un discurso en el que comenzó evocando la significación histórica del 10 de Octubre para todos los cubanos, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, electo Presidente de la República de Cuba, realizó la toma de posesión de su cargo este jueves en esta capital, en la IV sesión extraordinaria de la IX legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Con este acto también tomó posesión de su cargo Salvador Valdés Mesa, electo como Vicepresidente de la República en esta jornada, considerada histórica y en la que los diputados eligieron también de entre los miembros del parlamento cubano al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la ANPP y los

restantes miembros del Consejo de Estado. De acuerdo con el capítulo III de la Constitución de la República, el Presidente es el Jefe del Estado y puede ejercer su cargo hasta dos períodos consecutivos, luego de lo cual no puede desempeñarlo nuevamente.

El 96,66 por ciento de los diputados que integran actualmente el Parlamento votó a favor de Díaz-Canel Bermúdez, quien será acompañado en sus funciones por Salvador Valdés Mesa, en el cargo de Vicepresidente de la República, con el 94,99 por ciento de los votos.

Entre sus funciones se encuentran representar al Estado y dirigir su política general; dictar decretos presidenciales y otras disposiciones, participar por derecho propio en las reuniones del Consejo de Estado, entre otras atribuciones que le asigna la Constitución y las leyes. Por su parte, el Vicepresidente cumple las atribuciones que le sean delegadas o designadas por el Presidente.



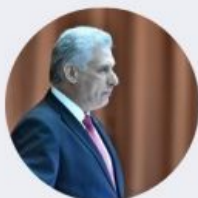
MIGUEL MARIO DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA



Oriundo de la localidad de Placetas, nació el 20 de abril de 1960. Graduado como Ingeniero electrónico en 1982 por la Universidad Central Santa Clara Villa Clara Marta Abreu, de la que posteriormente sería profesor.

Comenzó su carrera profesional como oficial de las FAR en la Unidad Militar 3875, donde se mantuvo hasta 1985. En 1994 fue designado primer secretario del Comité Provincial del Partido en la provincia de Villa Clara. En 2003 fue designado primer secretario del PCC en Holguín y elegido miembro del Buró Político..



Entre aplausos, y con un discurso en el que comenzó evocando la significación histórica del 10 de Octubre para todos los cubanos, toma posesión de su cargo en La Habana en la IV sesión extraordinaria de la IX legislatura de la ANPP.



**RADIO
REBELDE**





SALVADOR VALDÉS MESA

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
CUBA

Salvador Valdés formó parte de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR) desde 1961, luego del triunfo de la Revolución cubana. Comenzó su actividad laboral como trabajador agrícola hasta graduarse de ingeniero agrónomo. Fue dirigente la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y del Partido Comunista de Cuba (PCC).

Se desempeñó como ministro de Trabajo y Seguridad Social entre 1995 y

1999, fecha en que fue elegido primer secretario del PCC en la provincia

de Camagüey. Es diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 1993, integra el Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y es miembro del Consejo de Estado, donde ejerció una de las cinco vicepresidencias entre 2013 y 2018.

Salvador Valdés Mesa, en el cargo de Vicepresidente de la República, a sido electo con el 94,99 por ciento de los votos.



**RADIO
REBELDE**



Esta sesión extraordinaria da cumplimiento a las disposiciones

transitorias y especiales de la Constitución de la República, proclamada en abril pasado, y la Ley Electoral, aprobada en julio de este año para la elección de los principales cargos nacionales del Estado.

Nueva dirección de @AsambleaCuba #Cuba y del Consejo de Estado:

-Presidente: Esteban Lazo Hernández

-Vicepresidenta: Ana María Mari Machado

-Secretario: Homero Acosta Álvarez. #PoderPopular #10DeOctubre pic.twitter.com/RyNsmX1S67

– Asamblea Nacional Cuba (@AsambleaCuba) October 10, 2019

El proyecto de candidatura tuvo como precedente un amplio proceso de consultas desarrollado por la CCN con los diputados, a quienes se les solicitó hacer llegar por escrito sus propuestas, sin identificar la identidad del proponente.

Recordemos que, de acuerdo con la Constitución, para ser elegido como Presidente de la República se precisa ser diputado, tener 35 años de edad cumplidos, hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos, ser ciudadano cubano por nacimiento y no tener otra ciudadanía, y obtener el voto favorable de la mayoría absoluta del Parlamento cubano.

El capítulo III de la Constitución de la República de Cuba consigna que el Presidente es el Jefe del Estado y puede ejercer su cargo hasta dos períodos consecutivos, luego de lo cual no puede desempeñarlo nuevamente.



En una jornada histórica para la democracia socialista cubana, los diputados cubanos ejercen su derecho al voto para elegir los principales cargos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en las disposiciones transitorias y especiales de la Carta Magna, proclamada en abril de 2019, y la Ley Electoral, aprobada por el Parlamento en julio de 2019.

Las propuestas para ocupar estos cargos tuvieron como precedente un amplio proceso de consultas desarrollado por la Comisión de Candidaturas Nacional con todos los diputados, a quienes se les solicitó hacer llegar por escrito sus propuestas, sin identificar la identidad del proponente.



**CONSEJO DE ESTADO
DE LA REPÚBLICA DE CUBA**



JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ
Presidente



ANA MARÍA MARI MACHADO
Vicepresidenta



HOMERO ACOSTA ÁLVAREZ
Secretario



TERESA MARÍA AMARELLE BOUÉ
Secretaria general de la FRC



JORGE AMADOR BERLANGA ACOSTA
Dr. en Ciencias Biológicas Investigador titular



ROSALINA FOURNIER FRÓMETA
Directora Empresa de Diseño e Ingeniería en Guantánamo



ULISES GUILARTE DE NACIMIENTO
Secretario general de la CTC



BEATRIZ JHONSON URRUTIA
Presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Santiago de Cuba



CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BLANCO
Director provincial de Salud en La Habana



FELICIA MARTÍNEZ SUÁREZ
Directora de la empresa ALUMÉ



CARLOS RAFAEL MIRANDA MARTÍNEZ
Coordinador Nacional de las CDR



YIPSI MORENO GONZÁLEZ
Comisionada Nacional de Arbitraje



SUSELY MORFA
Primera secretaria de la SIC



MIRIAM NICADO GARCÍA
Rectora de la Universidad de La Habana



YOERKY SÁNCHEZ CUÉLLAR
Director del periódico Juventud Rebelde



RAFAEL RAMÓN SANTIESTEBAN POZO
Presidente de la ANEP



ELIZABETH PEÑA TURRUELLAS
Jefa del Grupo Nacional de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar



YANSI MARÍA BRAVO O'FARRILL
Contralora jefa de La Habana



JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ CASTAÑEDA
Estandarista de Derecho y presidente de la PSU



ALEXIS LÓRENTE JIMÉNEZ
Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Sancti Spiritus



EDUARDO MOISÉS TORRES CUEVAS
Doctor en Ciencias Históricas, Director de la Biblioteca Nacional



Asamblea Nacional debate asuntos medulares de la economía cubana

Por Sundred Suzarte Medina

Emitir un plan económico realista y cumplible que garantice crecimiento y desarrollo, bajo el principio de que los gastos se ajusten a los recursos disponibles y se potencie la utilización de reservas internas, sin incrementar el endeudamiento del país, sobresalió como uno de los objetivos a alcanzar para el 2019, según dio a conocer el diputado Alejandro Gil Fernández, ministro de Economía y Planificación de Cuba.

Durante la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, que sesionó en el Palacio de Convenciones, en La Habana, el diputado subrayó que para el próximo año se prevé asegurar un proceso inversionista eficiente, capaz de cubrir con su rendimiento los financiamientos otorgados y respaldar programas económicos priorizados.



Asimismo, Gil indicó que la eficiencia del proceso inversionista constituye una prioridad para el 2019, así como la necesidad de incrementar los ingresos por exportaciones y garantizar su cobro.

El ministro añadió que para el próximo año es imprescindible potenciar la industria nacional, con el objetivo de sustituir importaciones, a través de un mayor aprovechamiento de las capacidades productivas existentes en el país.

Señaló, además, que se deben lograr mayores niveles de encadenamiento de la economía en general, fundamentalmente de las entidades exportadoras y de la inversión extranjera directa con la industria nacional.

Gil hizo énfasis en la importancia de garantizar el abastecimiento de los principales productos priorizados y una mayor presencia en la circulación mercantil minorista de

productos de líneas económicas.

El diputado señaló también que en el 2018 el bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos contra Cuba afectó al país por un monto de 4 mil 321 millones de dólares.

Sin embargo, subrayó avances sustanciales de la economía cubana en este año, como la ampliación de las líneas telefónicas y de los servicios de acceso a Internet a la población; la culminación de la construcción de hoteles e inicio de sus operaciones; el sobrecumplimiento de las exportaciones de tabaco, langosta, camarón y ron; y el avance de las obras de infraestructura de la Zona de Desarrollo de Mariel.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos, la diputada Lina Pedraza Rodríguez, ministra cubana de Finanzas y Precios, informó sobre la ejecución del presupuesto del Estado en el 2018 y se refirió al Proyecto de Ley del Presupuesto para el próximo año.

En este sentido, señaló que el sector estatal participa en un 85% de las recaudaciones presupuestarias, y los aportes de las formas de gestión no estatal crecen un 16%, con una participación del 13% de los ingresos totales.

Pedraza explicó un grupo de nuevas medidas tributarias, como extender el impuesto por la ociosidad de tierras a las provincias de Artemisa, Mayabeque y Matanzas, e implementar el cobro del impuesto sobre los ingresos personales a los atletas que se contratan en el exterior y a los marinos que se enrolan para el trabajo en buques extranjeros, de conformidad con las políticas aprobadas.

En cuanto a los gastos de la actividad presupuestada, Pedraza destacó la voluntad política de incrementar la pensión mínima a la jubilación y de las prestaciones de la asistencia social, el aumento salarial al personal de círculos mixtos y hogares

de niños sin amparo filial, y los subsidios a la venta de materiales de construcción.

En cuanto a la actividad empresarial, la ministra llamó la atención sobre la necesidad de una mayor racionalidad y eficiencia, y la importancia de eliminar la planificación con reservas.

Asimismo, enumeró un grupo de medidas para perfeccionar los presupuestos locales; entre ellas, destacó que se ceden a los municipios los ingresos por el impuesto sobre ventas de productos industriales, y se adecuan los porcentajes de participación de los ingresos del presupuesto central en función de las características y necesidades objetivas de las provincias.

“Para el cumplimiento riguroso y eficiente de las cifras proyectadas, los órganos, organismos, organizaciones superiores de Dirección Empresarial, los consejos de la administración de los órganos locales del Poder Popular, las unidades presupuestadas y las entidades empresariales, con la participación de los trabajadores, deberán movilizar las reservas que generen mayores aportes al presupuesto e impregnar mayor control y racionalidad en el uso y destino del gasto presupuestario, y se debe velar por continuar respondiendo a las prioridades dentro de las prioridades”, concluyó Pedraza.